27 de septiembre 1975

La generosidad de la resistencia

Plataforma abierta Al Alba

Por Jesús de Blas Ortega ([1])

27 de septiembre 1975. La generosidad de la resistencia **(El Garaje Ediciones, 2025) es un libro colectivo coordinado por Cristina Ridruejo e Iñaki Alrui y elaborado por la Plataforma abierta *Al Alba*, integrada por la misma Cristina Ridruejo, además de por Ignacio Alonso Ruiz, Pablo Mayoral Rueda y Manuel Blanco Chivite. Estos dos últimos fueron procesados en el primer consejo de guerra que se desarrolló en El Goloso en el mes de septiembre de 1975 donde resultaron condenados a muerte tres miembros del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota). A dos de ellos, a Blanco Chivite y a otro compañero, se les conmutó la pena de muerte, pero no así a Xosé Humberto Baena Alonso, que sería fusilado junto a otros dos militantes del FRAP, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo, condenados en el otro consejo de guerra celebrado unos días más tarde también en El Goloso. Paralelamente, en otros dos consejos de guerra que tuvieron lugar en Burgos y Barcelona, fueron sentenciados a muerte tres militantes de ETA y, dos de ellos, Otaegi y *Txiki*, serían fusilados el mismo día 27 de septiembre de 1975.**

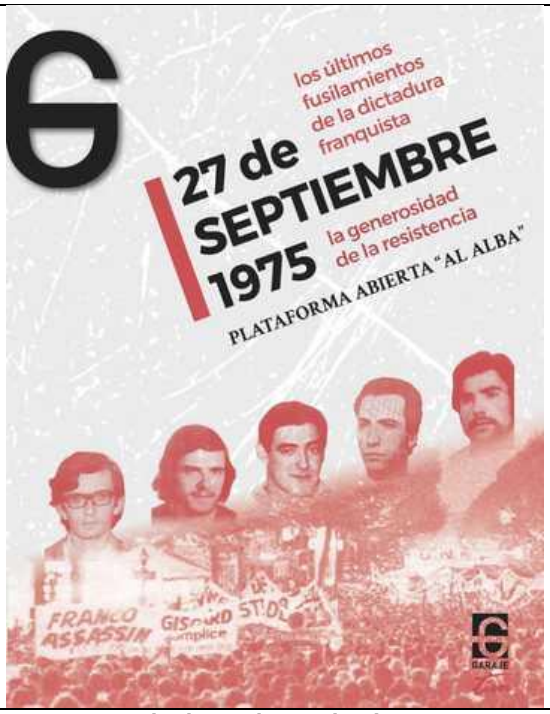

Portada de *27 de septiembre 1975*
La generosidad de la resistencia

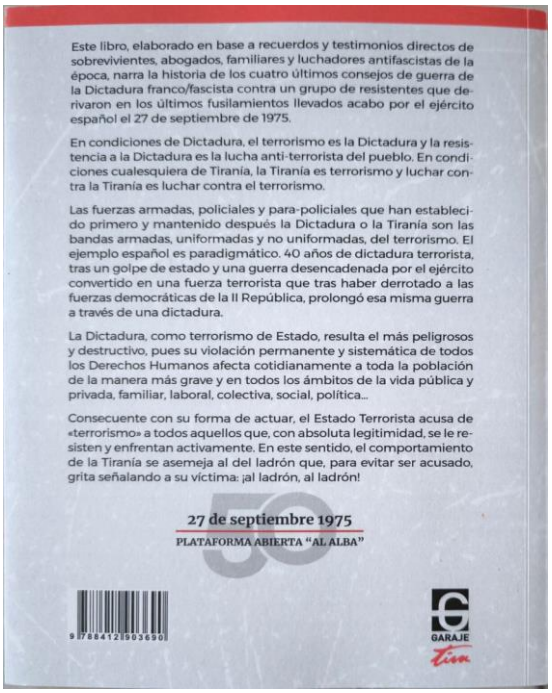

Contraportada de *27 de septiembre 1975*
La generosidad de la resistencia

[1] Jesús de Blas es doctor en CC. Económicas y profesor jubilado de Historia en Secundaria (Madrid). Fue colaborador habitual de la desaparecida revista *Descubrir la Historia*. Imparte algunas sesiones en el Diploma de la Universidad Complutense *Análisis crítico de la economía capitalista*.

Esta obra aporta una gran cantidad de documentos escritos y fotográficos que permiten al lector hacerse una buena composición del contexto histórico nacional e internacional en el que se produjeron aquellos luctuosos acontecimientos.

Contexto internacional y nacional de los años 70

Se inicia el libro con una buena explicación de cuál era el contexto internacional que se vivía en los años 70. En 1971 el presidente de EEUU, Richard Nixon, había procedido a declarar la inconvertibilidad del dólar al oro y, tan solo dos años después, en 1973, se había desencadenado una crisis energética mundial a raíz de la guerra árabe-israelí conocida como Guerra del Yom Kippur. El impacto de estos acontecimientos golpeó a España sobre los tres pilares en los que se asentaba el «desarrollismo» de la década de los 60: la inversión extranjera, las remesas de emigrantes y las divisas del turismo, que se redujeron en los tres casos. Todo ello produjo una escalada de la inflación y del paro, acentuándose este último aún más por el regreso de emigrantes que perdían sus empleos en Europa.

En el plano político, esos años vinieron marcados por la muerte en atentado de Carrero Blanco, mano derecha de Franco, un «tiranicidio» para los autores, sustituido por Arias Navarro, conocido por su pasado durante la Guerra Civil, como el «carnicerito de Málaga». De 1967 a 1975 se produjeron en España seis Estados de excepción, la mayor parte de ellos afectaron al País Vasco: a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa en dos ocasiones («las provincias traidoras» según el régimen por haber apoyado a la República tras la sublevación militar que dio lugar a la Guerra Civil); solo a Guipúzcoa en otras tres, aunque el que se produjo en 1970, cuando el proceso de Burgos, se acabó extendiendo a todo el país, como había ocurrido en 1969 cuando fue asesinado el estudiante Enrique Ruano por la Brigada Político-Social (BPS).

Los años 70 fueron años de gran represión. En 1973 un militante del FRAP, Cipriano Martos, murió tras ser torturado y obligado a ingerir el líquido de unos «cócteles Molotov», y en 1974 fue ejecutado a garrote vil el militante anarquista catalán Puig Antich, por exponer algunos casos más significativos, pero en esos años fueron numerosas las muertes por disparos de la policía por participar en manifestaciones, repartir propaganda o por maltratos en comisarías y cuartelillos.

En el año 1975 se va a producir una intensificación aún mayor de la represión. Se enumeran en el libro una extensa relación de víctimas asesinadas por la dictadura mes a mes en 1975, que tiene su punto culminante en los cinco fusilamientos de tres miembros del FRAP y dos de ETA el 27 de septiembre de ese año. Aunque la represión y las víctimas mortales continuaron en los meses siguientes.

Este es el contexto en el que una organización antifranquista, aun sin contar con los medios organizativos ni materiales, se lanza a realizar atentados contra uniformados que van a tener como consecuencia la detención de la mayoría de sus cuadros militantes, llegando casi a la práctica desarticulación de la organización, de la que ocho militantes serían condenados a muerte en los consejos de guerra de septiembre de 1975, siendo finalmente fusilados tres de ellos.

Los consejos de guerra. Los condenados.

Se explican los consejos de guerra celebrados en 1975, comenzando en primer lugar por el desarrollado en Burgos el 29 de agosto de ese año contra dos miembros de ETA, Garmendia y Otaegi, a los que ya desde el mes de abril se les pedía la pena de muerte. Llama la atención el caso de Garmendia, herido muy grave durante la detención y que se libró de morir gracias al cirujano que le operó, pero sufrió la pérdida de facultades físicas y mentales. Y aun así se le obligó a firmar con la huella dactilar un documento de autoinculpación. Como en esas circunstancias no se podía llevar adelante la ejecución, se decidió fusilar a Otaegi, sobre el que pesaba una acusación solo de colaboración, ni siquiera de participación directa en el atentado que le costó la vida a un guardia civil, ni de estar integrado en la estructura militar de ETA. Pero había la decisión de fusilar al menos a un activista por atentado mortal. Y como señaló años después el periodista Alfredo Grimaldos en *Interviú*: «Otaegi acabó ocupando la plaza de Garmendia».

Luego fueron los consejos de guerra contra los miembros del FRAP celebrados en El Goloso en la sede de la División Acorazada Brunete que en ese momento comandaba Milans del Bosch, uno de los que lideraron el fracasado golpe de Estado del 23-F de 1981.

Todas las declaraciones habían sido obtenidas bajo torturas por la Brigada Político-Social que dirigía Conesa, que tan solo dos días antes de la celebración de las primeras elecciones multipartidistas del 15 de junio de 1977, recibió una medalla otorgada por Rodolfo Martín Villa, ministro de Gobernación (Interior) del Gobierno Suárez y también dirigente de UCD. Buena parte del desarrollo de los consejos de guerra los hemos abordado en otras reseñas ([2]). Solo remarcar que una confesión de una testigo presencial que decía no reconocer a Baena como partícipe en el atentado que costó la vida al policía armado que vigilaba en la calle Alenza, no fue tomada en consideración por el consejo de guerra. Sin embargo, varios de los militares que participaron en la farsa, consiguieron en los años siguientes ascensos y honores de parte de gobiernos de UCD y del PSOE.

Un senador de Alianza Popular (AP, luego refundada como PP), que ejerció su mandato entre 1982 y 1986, hijo del juez instructor del primer consejo de guerra, el comandante Benavides, manifestó que su padre lamentó aquella actuación, pero apelaba a la obediencia debida. Entre los miembros del gobierno que firmó las penas de muerte hubo varios que luego fueron fundadores y diputados de AP/PP y nunca tuvieron que responder por aquellos actos. Solo en el caso de algunos supervivientes como Fernando Suárez, que murió en 2024, pudieron ser imputados en 2014 por la Querella Argentina contra los Crímenes del Franquismo que admitió a trámite la jueza María Servini, emitiendo una orden internacional de detención y extradición.

El último consejo de guerra, el cuarto, se celebró en Barcelona el 19 de septiembre de 1975, siguiendo la pauta de los anteriores de Burgos y Madrid. *Txiki* fue acusado de la muerte de un policía armado en el atraco a una sucursal bancaria, a pesar de que ni el director reconoció a *Txiki*, ni sus rasgos físicos coincidían con la descripción de una persona mucho más alta que dieron los empleados. Pese a todo ello fue condenado a muerte y ejecutado.

A continuación, el libro recoge unas notas biográficas sobre los acusados condenados en los consejos de guerra. En primer lugar de Otaegi y Garmendia, luego de Jon Paredes Manot, *Txiki*. Los tres miembros de ETA condenados a muerte y fusilados el 27 de septiembre, salvo Garmendia, cuya pena fue finalmente conmutada por 30 años de prisión. Después, se recogen las notas biográficas de los tres fusilados del FRAP, García Sanz, Sánchez-Bravo y Baena. Y, a continuación, las notas biográficas de los cinco condenados a muerte que vieron conmutada su pena por 30 años de prisión: Blanco Chivite, Vladimiro, Cañaveras, Concepción y *Xussa*. Luego las de los que fueron condenados a 30 y 25 años respectivamente, Mayoral y Sierra. Finaliza con la nota biográfica de Fonfría, que se desmarcó del resto de los acusados siguiendo otra estrategia de defensa, y al que el tribunal le rebajó la pena inicialmente solicitada por otra de 20 años.

Testimonios y posicionamientos internacionales

Se recogen varios testimonios de los condenados a muerte cuya pena fue conmutada por 30 años de prisión, caso de Fernández Tovar y Blanco Chivite, así como de otros procesados que fueron condenados a largas penas de prisión, como Sierra y Mayoral. Mayoral explica la temprana muerte de tres de los condenados a muerte en el segundo consejo de guerra de El Goloso cuya pena fue conmutada por 30 años de prisión: Cañaveras falleció con 42 años, *Xussa* con 52 y Concha con 55. Se incluyen también los testimonios del hermano de *Txiki*, así como el de Antonio García que compartió un cursillo de imprenta clandestina en París con Ramón, uno de los tres miembros del FRAP fusilado.

En paralelo al relato se van incluyendo recuadros de posicionamientos internacionales contra las penas de muerte. Como la del mismo papa Pablo VI, pidiendo clemencia el 21 de septiembre de

[2] Reseñas de la novela de Aroa Moreno Durán, *Mañana matarán a Daniel* y del ensayo de Roger Mateos, *El verano de los inocentes. El secreto del último fusilado del franquismo*.

1975 en la misa de *Ángelus* en una plaza de San Pedro abarrotada. Desde finales de agosto el Vaticano venía haciendo gestiones ante el gobierno de Franco, que tímidamente, para evitar la censura, recogió el diario *Ya* de la época, órgano de la Conferencia Episcopal Española.

Las defensas

En este apartado el libro aporta toda una serie de testimonios jurídicos de los abogados defensores de los procesados en los diferentes consejos de guerra de 1975.

Gerardo Viada, abogado suplente de Ramón, uno de los tres del FRAP fusilados, señala que una de las mayores aberraciones jurídicas de todo el proceso fue la aplicación con efecto retroactivo del decreto ley de Prevención del Terrorismo que se había promulgado con posterioridad a los hechos juzgados.

Por su parte, Miguel Castells, en una entrevista realizada en 2000 a la revista *Públic*, señalaba que, aunque en el primer consejo de guerra del Goloso figuraran cinco abogados titulares y otros tantos suplentes, por detrás había otros 20 o 30 abogados madrileños dando apoyo. Y aunque formalmente estaban asignados cada uno a un procesado, todos defendían a todos.

Juan Lozano, abogado defensor de *Xussa*, explica en un artículo publicado en *Diario 16* en 1985, cómo en tan solo unas horas, desde que se pudieron hacer cargo de la defensa, tenían que hablar con el detenido, estudiar el sumario y preparar la defensa para intervenir en el juicio al día siguiente, del que en el segundo consejo de guerra celebrado en El Goloso fueron expulsados todos los abogados. Comenta que cuando consultaron a sus defendidos sobre qué orientación de defensa poner en marcha, todos y todas, salvo en un caso, fueron partidarios de cuestionar el proceso sabiendo que eso les podía costar la muerte, aunque pensaban que la decisión de condenarlos ya la tenían decidida.

Benítez de Lugo, abogado de Mayoral, explicó en una entrevista a la revista *Interviú* realizada en 2015, que para evitar que los abogados reclamaran en la sala la aportación de pruebas y testigos, lo que dilataría el proceso, el segundo consejo de guerra se estableció con carácter sumarísimo, y por eso fueron automáticamente expulsados todos los abogados que pidieron la venia para solicitar pruebas o testigos que el tribunal rechazó en todos los casos.

Juan Aguirre, abogado titular de Ramón, señala que la promulgación del decreto ley de Prevención del Terrorismo fue porque el régimen consideraba que el TOP (Tribunal de Orden Público) estaba siendo demasiado permisivo. Al amparo de este decreto, los militares iban a tener plena potestad para decidir si una causa pasaba del TOP a la jurisdicción militar.

Hay otros testimonios de Bandrés, abogado de Garmendia, de Fernando Salas, abogado de Sánchez-Bravo, y de los abogados catalanes de *Txiki*, Oranich y Palmés.

Se recoge también un extenso informa de Amnistía Internacional a raíz de la visita de dos abogados, uno de ellos norteamericano, que en su informe denunciaron la aplicación sistemática de la tortura, incluyendo el uso de drogas, o el uso de un soplete de gas contra un detenido en Barcelona.

Un abogado Suizo, en representación de la Federación Internacional de Derechos del Hombre señaló el carácter de farsa de los consejos de guerra en los que no se aceptó la comparecencia de testigos ni la realización de nuevas pruebas balísticas para establecer de qué armas provinieron los disparos, etc.

Reacciones internacionales e internas contra las condenas

Ya habíamos apuntado algo sobre el movimiento de solidaridad internacional contra las penas de muerte, que fue muy amplio. Hubo pronunciamientos de organismos oficiales como el Parlamento Europeo el 25 de septiembre, o del representante en Madrid de la Comunidad Económica Europea (CEE) que se dirigió al gobierno de Franco el día 26. Se había mencionado la petición de clemencia pública que hizo el papa Pablo VI durante el rezo del *Ángelus* el 21 de septiembre.

También se posicionó la reunión de la OTAN celebrada en Copenhague y por Naciones Unidas lo hizo su secretario general y también el presidente de la Asamblea General. El 26 se pronunció la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y también la Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra (Suiza). Varios gobiernos llamaron a consultas a sus embajadores en Madrid, como Noruega, Holanda y Dinamarca. Internamente hubo huelgas, paros, asambleas y manifestaciones en Euskadi, Cataluña, Madrid, Galicia, Asturias, Andalucía…

Documentos de interviu

LAS ULTIMAS VICTIMAS DE FRANCO

El amanecer del día 27 trajo el entumecimiento de una noche en vela. Cuatro Consejos de Guerra condujeron a estos cinco hombres hacia el pelotón que esa mañana les fusiló. Quizá pudieran haber sido los autores de los atentados que se les imputaban. Pero las irregularidades de los procesos siembran la duda del escarmiento y la sinrazón. Que no hay causa que haga de la muerte un castigo de inocentes. Tampoco de asesinos. Diez años después, INTERVIU rehace esa triste historia.

EL OTOÑO DEL PATRIARCA

El general Franco saluda desde el balcón del palacio a la muchedumbre de la plaza de Oriente. Es la última imagen del dictador vivo, el 1 de octubre. Los últimos coletazos de la autocracia le devolvieron a sus orígenes, ejecutando a estos cinco hombres.

• José Humberto Baena (FRAP). • Ramón García Sanz (FRAP). • José Luis Sánchez-Bravo (FRAP). • Angel Otaegui Echevarría (ETA). • Juan Paredes Manot, "Txiqui" (ETA).

1975: FUSILAMIENTOS DE SEPTIEMBRE

120 121

Fragmento de una página de la revista *Interviú* en 1985. Fuente: *Periodismo Alternativo*

El médico ginecólogo Ángel Sopeña, que pasaba consulta en la cárcel de mujeres de Yeserías, certificó el embarazo de Concha Tristán, mujer de José Luis Sánchez-Bravo, y también, tras un retraso en la regla, el de *Xussa*, para de esta manera conseguir que se pudiera librar de la pena de muerte.

El hijo de Marcelino Camacho, Marcel, aporta un acta de los archivos de su padre sobre la huelga de hambre seguida por un amplio número de presos políticos de Carabanchel contra las penas de muerte.

Un dato muy relevante que se señala es que el día antes de las ejecuciones expiraba el Tratado de Amistad con EEUU por el que se le cedían varias bases militares en España: Torrejón, Rota, Zaragoza, y por eso el ministro de Asuntos Exteriores viajó a EEUU para reunirse con Kissinger. Se demuestra así que EEUU podría haber jugado un papel clave en la paralización de las ejecuciones, pero ya era conocido el papel que había desempeñado el propio Kissinger, secretario de Estado, en el golpe de Estado perpetrado por Pinochet en Chile tan solo dos años antes, 11 de septiembre de 1973.

Un nutrido grupo de intelectuales franceses habían suscrito un manifiesto contra las penas de muerte y en su nombre, varios de ellos, llegaron a Madrid para dar una rueda de prensa en el hotel Torre de Madrid en Plaza España. Rueda de prensa que fue interrumpida por la intervención policial y en la que participaron conocidos intelectuales y artistas franceses como Yves Montand,

Regis Debray, Costa-Gavras y Michel Foucault, entre otros, y que contaban con el respaldo de los conocidísimos Malraux, Louis Aragón y Sartre, y otros muchos más.

Además de la acción solidaria de intelectuales, artistas y de responsables políticos de diferentes países, en numerosas capitales europeas se produjeron manifestaciones masivas. Como fue el caso de París en la tarde anterior a las ejecuciones, hacia la que se dirigían ya en manifestación los trabajadores de grandes fábricas como Renault o Citroën. En Ginebra y otras ciudades suizas también hubo grandes manifestaciones, llegándose a ocupar la Catedral de Ginebra en la que se descolgó en su fachada principal una gran pancarta contra las penas de muerte. En Roma hubo una multitudinaria manifestación de decenas de miles de personas que ocuparon sus calles. Igualmente en ciudades como Milán o Bolonia. También en Lisboa (Portugal).

En España, la noche previa a las ejecuciones, miles de manifestantes salieron a las calles de San Sebastián. Hubo paros en la SEAT de Barcelona y encierros de abogados. Y un gran número de protestas puntuales.

Los fusilamientos

El apartado dedicado a los fusilamientos nos aclara la duda sobre el orden en que fueron fusilados los tres militantes del FRAP. Primero fueron fusilados por policías armados (diez voluntarios, más un sargento y un teniente) los dos acusados de participar en el atentado mortal del guardia civil, Ramón y José Luis, y finalmente, un pelotón de la Guardia Civil fusiló a Baena por estar acusado de la muerte de un policía. En este apartado nos enteramos de que el Jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil encargado de los preparativos fue el general Sáenz de Santamaría, ascendido en 1983 a director de la Guardia Civil con el gobierno del PSOE de Felipe González. Reflexionan los autores sobre el interés que muestran algunos historiadores por aclarar la responsabilidad directa de los que perpetraron los atentados, pero pocos o ninguno se interesa por saber o conocer la personalidad de aquellos miembros de los piquetes de ejecución conformados por diez policías armados y otros diez guardias civiles que se ofrecieron voluntarios.

Condena mundial

Tras conocerse los fusilamientos estalló una tormenta mundial de movilizaciones en contra del régimen. Todo ello condujo al momento de mayor aislamiento internacional que había conocido la dictadura desde el final de la Segunda Guerra Mundial cuando fue condenada por la Asamblea General de la ONU por colaborar con el fascismo y el nazismo y se retiraron la mayor parte de embajadores (salvo el nuncio del Vaticano, el de la dictadura de Salazar y el de la Argentina de Perón). En esta línea, el presidente de México, Luis Echeverría, solicitó la expulsión de la España franquista de las Naciones Unidas. La Comunidad Económica Europea decidió suspender las negociaciones para la adhesión. La embajada española en Lisboa fue asaltada. Realmente, el único y claro apoyo explícito que tuvo el régimen vino de la dictadura asesina de Pinochet en Chile. En el interior del país, una huelga general paralizó durante dos días, 29 y 30 de septiembre, el País Vasco

En muchos puertos europeos los estibadores se negaron a descargar barcos con origen o destino en España ([3]). También hubo actos de solidaridad en el mundo del deporte. Por ejemplo, se hizo un minuto de silencio en el partido entre Italia y Finlandia y el Lazio, equipo de Roma, no se presentó al encuentro con el Barcelona FC. Ya en España, dos jugadores del Racing de Santander jugaron el primer tiempo con un brazalete negro, pero en el descanso la policía se presentó en el vestuario y les amenazó con llevarles a comisaría si no se lo quitaban.

Como complemento ilustrativo del rechazo mundial a las ejecuciones, los autores hacen una gran recopilación de imágenes de periódicos de la época y de fotografías de manifestaciones y actos de protesta contra los fusilamientos, obtenidas de diferentes archivos. Por seguir el mismo orden alfabético de países, se incluyen imágenes de Argentina, Australia, Austria, Bélgica,

[3] Que recuerda a otras iniciativas más recientes contra los envíos de armas a Israel

Checoslovaquia, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia (en este caso la profusión de imágenes es mucho mayor destacando una enorme manifestación en París en la que se gritaba «¡Franco asesino, Giscard cómplice!»([4]), así como el encendido discurso de André Bergeron, secretario general de CGT-Fuerza Obrera, en un mitin celebrado el 2 de octubre de 1975), Gran Bretaña, Grecia, Holanda (donde el gobierno convocó e intervino en una manifestación celebrada en Utrecht), India, Italia (también con una gran profusión de imágenes), Irlanda, México (aquí, como ya se ha señalado, el gobierno solicitó la expulsión de España de la ONU), Noruega, Portugal (donde los trabajadores de varios periódicos decidieron sacar una franja negra con la leyenda de «Franco asesino»), RDA, RFA, Suecia (con la imagen del primer ministro Palme pidiendo apoyo económico por la libertad de España), Suiza (con gran aporte gráfico), Turquía, URSS, Vaticano, Venezuela y Yugoslavia.

Además de las amplísimas movilizaciones que se produjeron en todo el mundo, sobre todo en Europa, también hubo importantes movilizaciones en España, en particular en el País Vasco, donde, como se ha comentado más arriba, se produjo una huelga general de dos días que fue ampliamente secundada. También hubo paros y asambleas en fábricas de Cataluña, Madrid, Galicia, etc. Es de reseñar la detención de la madre de *Txiki* tras el funeral celebrado en Zarautz y los posicionamientos de artistas como Serrat que apoyó la solicitud de Luis Echevarría, presidente de México, de pedir la expulsión de España de la ONU, o de Antonio Gades y Pepa Flores que suspendieron un recital en Milán en rechazo de las ejecuciones.

Homenajes de recuerdo en los años siguientes

En los años siguientes, todos los 27 de septiembre se celebraron actos de homenaje a los fusilados. Los primeros años la represión se cobró nuevas víctimas, como fue el caso de Carlos González Martínez, asesinado en 1976 por disparos de los llamados guerrilleros de Cristo Rey que actuaban contra las manifestaciones bajo cobertura policial. Un mural pintado en la Facultad de CC. Económicas de la Complutense dio testimonio de su muerte durante muchos años después. En París, en las manifestaciones de homenaje, el grito de «¡Franco asesino, Giscard cómplice!» se convirtió en «¡Juan Carlos asesino, Giscard cómplice!». La periodista italiana Oriana Fallaci acudió en 1976 a rendir homenaje ante la tumba de Ramón García Sanz, que todavía estaba enterrado en Hoyo de Manzanares, hasta que sus antiguos camaradas le pudieron trasladar al cementerio civil de Madrid. Todavía en 1977, ya celebradas las primeras elecciones multipartidarias, los homenajes fueron duramente reprimidos por la policía. En octubre de 1977 se decretó la amnistía y los compañeros de los fusilados pudieron homenajearles tras salir de la cárcel.

Se complementa este apartado con un impresionante anexo fotográfico y gráfico de carteles de diferentes actos de homenaje a los fusilados en los años siguientes, algunos todavía prohibidos, en particular los de homenaje a *Txiki* y Otaegi en el País Vasco.

Las familias

Se incluye el texto completo de la carta que Flor Baena, la hermana de Xosé Humberto, dirigió en 2009 al presidente de gobierno del PSOE, José Luis Zapatero, pidiendo que se declararan nulos e ilegítimos los juicios injustos celebrados durante la Guerra Civil y el Franquismo. También solicitaba la abolición completa de la pena de muerte en la Constitución, pues el artículo 5 lo deja abierto a que en caso de guerra pudiera aplicarse si así estuviera recogido en el Código de Justicia Militar.

En otra carta dirigida al primer gobierno Sánchez de coalición, en concreto a la vicepresidente de entonces, Carmen Calvo, remarca que el proyecto de Ley de Memoria Democrática tendría que

[4] Que vuelven a recordarnos los gritos más recientes coreados en las manifestaciones en Francia de «¡Netanyahu asesino, Macron cómplice!»

ser modificado en la tramitación parlamentaria pues excluía casos como el de su hermano, según señalaban diferentes expertos juristas.

También la familia de Sánchez-Bravo peleó por su reconocimiento. Una familia que fue duramente golpeada por el sufrimiento que supuso para los dos hermanos menores la ejecución de José Luis. Los dos entraron en depresión y fallecieron muy jóvenes. La madre tuvo que sufrir la muerte de todos ellos. Como dice Victoria, la hermana de José Luis que ha recogido el testigo de la exigencia de reparación, no solo lo mataron a él en 1975, sino que mataron a toda la familia.

Por fin, el 3 de octubre de 2024 llegó el reconocimiento del gobierno español declarando nulo e ilegal el tribunal que juzgó a Sánchez-Bravo y por lo tanto también la condena dictada ([5])

La madre de *Txiki* fallecida en 2024 recordaba cómo por las calles de Zarautz los jóvenes le seguían diciendo «agur, ama» (adiós, madre). Jóvenes a los que ella siquiera conocía. Y recuerdan los autores cómo un mes después de la ejecución de *Txiki* un comando «incontrolado» entró violentamente en su casa y la apalearon junto a sus hijos.

En 2012 llegó el reconocimiento del Gobierno Vasco sobre su consideración como víctimas, tanto de *Txiki*, como de Otaegi, porque en el consejo de guerra que les condenó a muerte se vulneró su derecho a un juicio justo.

La familia de Otaegi, a través de una prima, trató de interponer en 2016 una querella criminal contra los responsables de su muerte pero fue rechazada por el juzgado de Azpeitia, y al año siguiente por la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

La Querella Argentina

La jueza argentina María Servini que había admitido a trámite la querella contra los crímenes del Franquismo, inició diligencias contra los responsables de los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 que en 2012 todavía seguían vivos. Como fue el caso de Fernando Suárez, vicepresidente tercero del gobierno y ministro de Trabajo en el gobierno que acordó el «enterado» en la tarde del 26 de septiembre de 1975 (que falleció en 2024), y también contra Jesús Cejas Mohedano, como vocal primero en el consejo de guerra que condenó a muerte a varios miembros del FRAP y que se saldó finalmente con la ejecución de Baena.

También se adjuntan varios documentos firmados por Martín Villa, que también fue imputado en la Querella Argentina, en los que se concede la Cruz del Mérito Militar a famosos torturadores como el comisario Conesa y el siniestro *Billy el Niño*, con fecha de julio de 1977, por lo tanto después de las primeras elecciones multipartidistas. O pocos días antes de celebrarse estas otro documento por el que Conesa es ascendido a Jefe de Policía de Valencia.

Recuerdo desde el Arte, la canción y la Literatura

También desde el mundo del Arte se levantó la protesta contra el régimen franquista. En 1976, la acción decidida de los artistas consiguió que se cerrara el pabellón español en la Bienal de Venecia, mientras que el pabellón italiano acogía en su seno a la vanguardia artística española representada por el Equipo Crónica que expuso diez grandes cuadros en respuesta a los fusilamientos del 27 de septiembre, propiedad hoy del Museo Reina Sofía. Otros artistas de renombre también se implicaron, como Juan Genovés, Joan Miró o Antoni Tapies, también en recuerdo de Salvador Puig Antich, ejecutado un año antes a garrote vil.

Desde la música, la canción *Al Alba,* creada por Aute y popularizada por Rosa León se convirtió en un himno contra los crímenes del franquismo.

El escritor valenciano Vicent Andrés Estellés dedicó un poema a Sánchez Bravo, quien en los momentos antes de ser conducido al campo de tiro para ser fusilado, abrazaba el vientre de su mujer embarazada. Blanco Chivite, en la noche previa a las ejecuciones memorizó un poema

[5] Más recientemente también ha llegado un reconocimiento similar para la familia de Xosé Humberto Baena.

dedicado a Baena del que la frase «*Mañana matarán a Daniel*» ha dado título a una emocionante novela recientemente aparecida sobre aquellos acontecimientos escrita por Aroa Moreno Durán. También se incluye un emotivo relato corto escrito por Baena en la cárcel titulado *El reloj*.

Arriba

Madrid, sábado 20 de julio de 1974

Por imperativo constitucional y decisión de Franco

El Príncipe de España, Jefe del Estado en funciones

A las tres de la tarde de ayer, la Dirección General de Coordinación Informativa del Ministerio de Información y Turismo facilitó la siguiente nota:

Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta el curso de su enfermedad, ha dispuesto que el Presidente del Gobierno dé cuenta de la misma a las Cortes, a los efectos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado y la ley de 15 de julio de 1971, en virtud de los cuales asume las funciones del Jefe del Estado Su Alteza Real Don Juan Carlos de Borbón y Borbón

Juan Carlos y Franco -

Epílogo y colofón

Finaliza el libro con un epílogo a cargo de Iñaki Alrui, uno de los coordinadores de la obra, en el que se recuerda cómo el año siguiente al de los fusilamientos y de la muerte del dictador, 1976, fue un año de movilizaciones y represión, y se enumera una amplia relación cronológica, mes a mes, de víctimas mortales de la represión en diferentes ciudades: Elda, Vitoria/Gasteiz (tres muertos en los sucesos del 3 de marzo), Tarragona, Basauri, Zarautz, Montejurra/Nafarroa (dos muertos el 9 de mayo), Éibar, Santurtzi, Almería, Fuenterrabía/Hondarribia, Tenerife, Madrid

(conmemorando el 27 de septiembre), Nafarroa y Madrid (el mismo día, 15 de diciembre, del referéndum de la Reforma Política al que la oposición llamaba a no votar). Pero también al año siguiente, en 1977, prosiguió la represión de las movilizaciones con nuevos muertos en manifestaciones, bien a manos de la policía o de las bandas fascistas que actuaban bajo su cobertura.

El cierre de la obra es un alegato en defensa de la Memoria Histórica y del reconocimiento a los que lucharon contra la dictadura, considerando un paso importante la declaración como ilegales e ilegítimos, y por tanto sus sentencias nulas, de los consejos de guerra que condenaron a muerte a once militantes, de los que se fusiló a cinco. Pero todavía queda mucho por hacer, ni más ni menos que exhumar a miles de cadáveres de republicanos fusilados por el franquismo y organizar el reconocimiento científico a través del ADN, tal y como reclama la ARMH.

Reflexiones finales sobre *27 de septiembre 1975. La generosidad de la resistencia*

Estamos ante un gran trabajo colectivo de recopilación de los acontecimientos que se sucedieron en aquel terrible 27 de septiembre de 1975. Los autores aportan una cantidad ingente de documentación a lo largo de sus 400 páginas, tanto de textos, como de imágenes y noticias de prensa, que permiten al lector hacerse una idea global de lo que supusieron aquellos acontecimientos, en el ámbito nacional y en el internacional. No se equivocan los autores cuando caracterizan aquellas movilizaciones contra las penas de muerte, como una de las movilizaciones más importantes que nuestro país conoció bajo la dictadura franquista. Que además estuvo acompañada en todo momento de una grandísima movilización internacional ([6]).

Aunque Franco murió en una cama del hospital La Paz un 20 de noviembre de 1975, la dictadura no se extinguió con la muerte del dictador. Si la dictadura quebró fue gracias a la movilización popular de la clase obrera, la juventud y los pueblos de España que conoció una importante intensificación desde el comienzo de los años 70. Contra esta movilización la dictadura desplegó a fondo todo su arsenal represivo, siendo los fusilamientos del 27 de septiembre el intento más extremo de atemorizar a todo un país con la sangre de cinco jóvenes luchadores contra el franquismo.

Sin embargo, la movilización que a raíz de aquellos acontecimientos se produjo, tanto a nivel nacional, como internacional, dejó al régimen más aislado y debilitado que nunca, y pese a que intentaron por todos los medios preservar al régimen franquista, la dictadura acabó quebrando gracias a esa movilización popular.

Es cierto que la llamada Transición se conformó como un período contradictorio. Por un lado, fueron quebrando muchos elementos de la dictadura y arrancándose conquistas y derechos democráticos fundamentales, pero, por otro lado, siguieron preservándose muchos elementos del antiguo aparato del Estado en los ámbitos policiales, militares, judiciales y por supuesto económicos, que hicieron de la monarquía designada por el mismo Franco, su eje vertebrador para seguir atacando y golpeando a los trabajadores, a los jóvenes y los pueblos de España.

Evidentemente, hoy como ayer, la salida democrática para los pueblos de España que quieren la paz y no la guerra, que quieren preservar los servicios públicos contra su desmantelamiento y progresiva privatización, que quieren que la vivienda sea un derecho y no un privilegio, no es otra que la República que fue arrebatada por el golpe de Estado militar del 18 de julio y del que la monarquía impuesta por el propio dictador no es más que su herencia al frente del aparato del Estado.

Febrero de 2026

[6] Que al leerlo nos ha vuelto a recordar las movilizaciones que se han sucedido a lo largo de 2025 en solidaridad con Palestina y contra el genocidio cometido por el gobierno israelí de Netanyahu.

Referencias

Adolfo Dufour (2009) *Septiembre del 75* (documental).

Homenaje: 50 años de los últimos fusilamientos de la dictadura franquista. 27 de septiembre de 1975. Organizado por la plataforma AL ALBA (vídeo).

Congreso-Canal Parlamentario (2025) *Acto con motivo del Día de recuerdo a las Víctimas del Golpe Militar, la Guerra y la Dictadura* (vídeo).

El Garaje Ediciones (2017). *27 de septiembre 1975. La generosidad de la resistencia* (vídeo).

Los últimos ejecutados del franquismo, con Aroa Moreno Durán (2025). Página Dos. RTVE (vídeo).

Tortosa, Juan (2025) *50 años de los últimos fusilamientos del franquismo*. Público (artículo On-line).

Inés García Rábade (2025) *50 aniversario de los últimos fusilamientos del franquismo. Entrevista con Blanco Chivite y Pablo Mayoral*. Público (vídeo).

Los últimos fusilados del franquismo (2025). La Base. Canal Red (vídeo).

Blas, Jesús de y López, Alfredo (2020) *Obreros y estudiantes contra el Franquismo: desde la posguerra hasta el desarrollismo.* Descubrir la Historia (artículo On-line).

Blas, Jesús de y López, Alfredo (2020) *Obreros y estudiantes contra el Franquismo. 2ª parte: crisis final del Régimen y Transición.* Descubrir la Historia (artículo On-line).